



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 21 de noviembre de 2016

Dirección: DESPACHO MINISTERIAL.

Asunto: Modificase Listado de Proyectos de Inversión Pública del Ramo de Hacienda.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

Nº 1759 San Salvador, 21 de noviembre de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 literal c) del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Organo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en el Presupuesto del Ramo de Hacienda, Unidad Presupuestaria 08 Infraestructura Física, Línea de Trabajo 01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles, el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, disminuyendo el Proyecto Código 4204 en \$35,000 de Préstamo Externo, el cual queda sin asignación presupuestaria, e incorporando el proyecto 6464, con la misma cantidad y fuente de financiamiento, quedando el monto del mismo así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	08 Infraestructura Física					35,000
6464	01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles Ampliación de las oficinas del Departamento Jurídico de la División de Cobranzas, de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, San Salvador.	Préstamo Externo	100%	San Salvador	Dic./2016	35,000
Total						35,000

COMUNIQUESE,- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES\*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA